



# DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/1	El Pleno

**Vicente Alexis Henriquez Hernández, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:**

**PRIMERO.** Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

## DATOS DE LA CONVOCATORIA

**Tipo Convocatoria:**

Ordinaria

**Fecha y hora:**

1ª convocatoria: 26 de enero de 2026 a las 17:00

2ª convocatoria: 28 de enero de 2026 a las 17:00

**Lugar:**

Casa Consistorial

**Participación a distancia:**

Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «A través de la Sede Electrónica de la entidad en la dirección <https://firgas.sedelectronica.es>»

**SEGUNDO.** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

**TERCERO.** Fijar el siguiente orden del día:

## ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

**A) PARTE RESOLUTIVA**

A.1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: Sesión extraordinaria y urgente de fechas 16.10.2025 y 6.11.2025 y Ordinaria de fecha 24.11.2025

A.2. Expediente 1270/2018. Designación Fiestas Locales para el año 2027

A.3. Proposiciones:





Ayuntamiento de la

## Villa de Firgas

A.3.1. PROPOSICIÓN: Expediente 2846/2024. Modificación de las actuaciones incluidas en el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, anualidad 2025, Ayuntamiento de la Villa de Firgas.

A.3.2. PROPOSICIÓN. Expediente 3821/2025. Ratificación de Resolución de la Alcaldía nº 37/2026 de 16/01/2026, relativo a la Adhesión del Ayuntamiento de la Villa de Firgas al Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Transición Ecológica y Energía, y Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES) para la gestión de los residuos de envases domésticos

A.3.3. PROPOSICIÓN. Expediente 1467/2024. Toma en consideración del Informe definitivo de la Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2023 del Ayuntamiento de la Villa de Firgas, aprobado por el Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en Sesión de 22 de diciembre de 2025.

### B) PARTE DECLARATIVA

B.1. Expediente 173/2026. Moción del Grupo Mixto para avalar la Idoneidad para declarar Bien de Interés Cultural el Lenguaje Silbado de Gran Canaria.

### C) ASUNTOS DE URGENCIA

### D) DACIÓN DE CUENTAS

D.1. Dación de cuentas de Resoluciones de la Presidencia : Desde el Decreto nº 2025/924 hasta el Decreto nº 2026/53

D.2. Dación de cuentas de Acuerdos de la Junta de Gobierno Local: sesiones correspondientes a los meses septiembre (16, 23, 30) octubre (7, 14, 21, 28) noviembre (4, 11, 18, 25) diciembre (2, 9, 16, 23 y 30) del año 2025; Año 2026 enero (13)

### E) RUEGOS Y PREGUNTAS

### F) ASUNTOS DE PRESIDENCIA

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

